

# Para trabajar en derechos humanos

## VIII: Refugiados

Francisco Anguita  
Carmen Mínguez

### **CADA REFUGIADO ES CONSECUENCIA DE UN GOBIERNO QUE NO RESPETA LOS DERECHOS HUMANOS**

Todos los días, hombres y mujeres toman la terrible decisión de abandonar su hogar, su comunidad o su país porque tienen miedo, miedo de perder la vida. Pocos tienen dinero suficiente para escapar en avión. La mayoría se echan a la carretera a pie, en dirección a la frontera más cercana. Huyen de la guerra, de la persecución, por miedo a la cárcel, la tortura o la ejecución. Sus temores nacen del sufrimiento real, de amenazas reales o de las experiencias reales de sus amigos y vecinos.

Algunos gobiernos cometen violaciones de derechos humanos, otros las toleran y otros son incapaces de impedirlos. Más de 20 millones de refugiados son un inmenso dedo acusador que señala a los gobiernos del mundo. Otros tantos millones de seres humanos son desplazados internos: se han visto obligados a abandonar sus hogares, pero permanecen dentro de las fronteras de su país de origen.

Los refugiados tienen derecho a recibir protección internacional. Sin embargo, cada vez con mayor frecuencia, los gobiernos no cumplen con su obligación. El sistema internacional de protección de refugiados está en crisis. Cada vez que el sistema no funciona, se pone en peligro una vida.

### **BREVE RESEÑA HISTÓRICA**

El asilo tiene un origen religioso. En la más lejana antigüedad, entre los judíos, los griegos, los romanos, los lugares de culto eran refugios donde los criminales (o considerados como tales) escapaban a sus perseguidores.

A partir del siglo XVI el individuo encuentra refugio en el extranjero, y no en su propio país. Aparece el término *refugiado* para designar las víctimas de persecuciones religiosas.

La tradición moderna de asilo nació en el siglo XVII, cuando los protestantes encuentran refugio en Europa y en América. En el siglo XIX, debido a que las monarquías se dirigen contra el liberalismo naciente, los activistas democráticos deben exiliarse hacia los estados liberales, y el término *refugiado* toma una connotación claramente política.

En 1930 cuando **Hitler** llega al poder, millares de personas demandan asilo. Las autoridades instauran criterios de selección: no son aceptadas como refugiados personas políticamente activas. En 1938, y a pesar de la urgencia de la situación, la noción de refugiado queda como figura política y no permite considerar como tal a las víctimas de opresión religiosa o étnica, como a los judíos en Alemania.

En 1946 se produce la creación por las Naciones Unidas de la *Organización Internacional de los Refugiados (OIR)*.

En 1948 la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, en su artículo 14, estipula que ante la persecución, toda persona tiene el derecho de buscar asilo y de beneficiarse del mismo en otro país.

En 1950 se crea el *Alto Comisariado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)*.

En 1951 nace la *Convención de Ginebra*. Contrariamente a la Declaración Universal, la *Convención* no es sólo un compromiso moral, sino que implica jurídicamente a los Estados que la suscriben. Según la *Convención de Ginebra*, una persona puede solicitar el estatuto de refugiado por motivos religiosos, étnicos, de nacionalidad o por pertenencia a un grupo social determinado.

En 1967 el *Protocolo de Nueva York* obliga a los estados a respetar en su legislación nacional los principios de la *Convención de Ginebra* y da a aquélla un carácter ilimitado en el tiempo.

### **¿QUE ES UN REFUGIADO?**

*Es una persona que, temiendo con razón ser perseguida por motivo de raza, nacionalidad, de su pertenencia a cierto grupo social o a causa de sus opiniones políticas, se encuentra fuera de su país de origen y no puede o no quiere reclamar la protección de éste, o, si se trata de un apátrida, de su país de residencia habitual.*

Esta definición está inspirada en la Convención de Ginebra de 1951. Este texto compromete a los estados firmantes a garantizar la protección de los refugiados en su territorio. Se les llama también *solicitantes de asilo*. Son extranjeros que solicitan el reconocimiento de su estatuto de refugiado pero cuya solicitud no ha sido todavía objeto de un examen completo por las autoridades competentes. Un asilo es un lugar donde las personas en peligro encuentran protección y seguridad.

Hoy, muchas personas confunden *refugiados* con *emigrantes*. Los emigrantes son personas que abandonan su país para instalarse en otro por motivos diversos. Las personas que abandonan su región para huir a otra dentro del mismo país se llaman *desplazados*.

En 1995 se contaban en el mundo 24 millones de refugiados, una persona de cada 130.

La mayor parte entre ellos han huido de la región de donde eran originarios para estar seguros en países vecinos. Las mujeres y los niños son los primeros afectados. Según las estadísticas, constituyen el 75% de los refugiados. Son particularmente vulnerables y los abusos contra ellos en su huida son muy numerosos.

Otras cifras impactantes: se calculan alrededor de 25 millones de desplazados internos. Cada día 10.000 personas de media aumentan las cifras de refugiados.

El 40 % de los refugiados están en África, el 25% en Asia y el 25% en Europa.

### **¿POR QUÉ SE PRODUCEN REFUGIADOS?**

En ciertos países, una persona puede estar amenazada por razones políticas, sociales, de nacionalidad o de etnia, de religión... Algunas actividades, a simple vista sin importancia pueden convertirse en peligrosas:

- pertenecer a un partido político de oposición,
- asumir la defensa de los pobres o de los niños de la calle,

- trabajar como periodista o escritor,
- denunciar los abusos del poder,
- ser miembro de Amnistía Internacional o de otra organización de Derechos Humanos,
- reivindicar la igualdad entre los derechos del hombre y de la mujer,
- defender los derechos de una minoría étnica o religiosa...

Estas acciones pueden entrañar persecuciones, amenazas, intimidaciones o incluso detenciones arbitrarias, torturas, ejecuciones y *desapariciones*.

Hay personas que abandonan su país porque la sociedad en la que viven les impide ser ellos mismos, les obliga a pensar y a actuar en desacuerdo con sus creencias o costumbres. En ciertos países, el hecho de practicar una religión diferente de la de la mayoría puede entrañar amenazas o acoso. En otros países, son los que se declaran ateos o que no practican ninguna religión los que corren el riesgo de ser perseguidos.

## **UN VIAJE NO COMO LOS OTROS**

Muchos refugiados son asesinados cuando intentan huir de su país. Es el caso de algunas personas que intentaban pasar el muro de Berlín, en Alemania. Todavía hoy en día, algunos refugiados corren grandes riesgos. Los refugiados son a menudo víctimas de personas que se aprovechan de su situación. Están dispuestos a pagar sumas increíbles por pasar la frontera. Muchas veces se les esconde en contenedores, abandonados con poco oxígeno y sin alimentos, cruzan el mar con barquichuelas inservibles que muchas veces sólo les hace llegar antes a la muerte. Algunos acaban su vida en los campos de refugiados o encuentran de nuevo problemas de seguridad como bombardeos, violaciones, ataques racistas...

Cada vez con mayor frecuencia los países adoptan leyes que restringen las posibilidades reales de asilo, impermeabilizan sus fronteras con guardias armados, permiten que funcionarios de inmigración hostiles nieguen arbitrariamente la entrada a solicitantes de asilo, las compañías aéreas no les dejan subir a los aviones...

## **LA ACOGIDA**

El refugiado que ha huido de su país, ha abandonado todo tras él. No podrá retornar a su país hasta que la situación política haya cambiado. Esperando, se encuentra enfrentado a cierto número de problemas para vivir decentemente en un país de acogida:

- el aprendizaje de la lengua, la cultura, las costumbres del país de acogida,
- encontrar un empleo y muchas veces aprender un oficio,
- encontrar alojamiento,
- volver a hacerse un círculo de amigos...

En resumen: parten de cero.

## **LA PROBLEMÁTICA DEL REFUGIADO EN EUROPA**

A principios de los años 90, la demanda de asilo aumentó mucho en Europa, principalmente a causa de la caída del bloque del Este y de la guerra de la ex-Yugoslavia. Sin embargo no hay que perder de vista que son los países del sur del planeta, los más

pobres, los que acogen la mayoría de los refugiados. La reacción de los estados europeos de cara a este problema ha sido la de implantar una serie de medidas restrictivas que, algunas de ellas, tiene por fin poner en peligro el estatuto de refugiado. Este derecho es sin embargo el último que existe cuando todos los demás han sido pisoteados.

Los refugiados no piden caridad. Toda persona en peligro tiene el derecho a buscar asilo. Sin embargo, si no existe un país que acepte acogerle, es papel mojado.

Esta voluntad de acogida está hoy día puesta en entredicho por la crisis económica, las corrientes xenófobas y por la política cada vez más restrictiva de Europa.

Acoger y tratar dignamente a los solicitantes de asilo implica dar la posibilidad a las personas de tener acceso a un territorio, de beneficiarse de un procedimiento justo y equitativo y de darle los medios para que se construya una nueva vida. Pocos países europeos cumplen estas condiciones.

Desde hace algunos años, Europa levanta nuevos *muros* administrativos alrededor de sus fronteras, bajo el pretexto de contener la oleada de candidatos a refugiados.

*No se puede acoger en nuestros países toda la miseria del mundo*, se escucha a menudo de la boca de los políticos. ¿Han olvidado el período no tan lejano en el que millares de europeos, empujados por la miseria, partían a cualquier rincón del mundo? Además, como muestran las cifras, Europa está lejos de ser el continente más invadido por los refugiados. Por otro lado ¿se toman medidas realmente efectivas para evitar que los refugiados se produzcan?, ¿se fomenta a nivel político el respeto por los derechos humanos en todos los países?, ¿o se contentan los gobiernos con la hipocresía de la *no intervención* mientras haya un posible mercado?, ¿ayudan los países ricos a los países pobres, que son los que acogen a un mayor número de refugiados?...

## **UNA EUROPA FUERTE**

*Los acuerdos de Schengen*, firmados en 1990 y ratificados después por siete estados, tienden a reforzar la cooperación entre estados en la lucha contra la inmigración clandestina. Amnistía Internacional teme que estos acuerdos dificulten el acceso al procedimiento de demanda de asilo en Europa: en efecto, los que provienen de terceros países que quieren entrar en el espacio de Schengen, deben estar provistos de documentos válidos y, para una mayoría de países, de visado. Sin embargo, los refugiados no tienen a menudo ni documentos ni visado porque ellos han tenido que huir rápidamente y porque el hecho de acudir a la embajada del país donde buscan exiliarse para pedir un visado puede implicar un gran peligro.

Amnistía Internacional (AI) denuncia particularmente tres aspectos:

- Las restricciones para el acceso al territorio de los estados miembros de personas que necesitan protección.
- El envío de solicitantes de asilo hacia terceros países sin garantía suficiente de *no devolución*.
- La no aplicación de normas mínimas relativas a los procedimientos de asilo.

## **Sugerencias pedagógicas**

Las actividades propuestas van más bien dirigidas a la ESO. Para Bachillerato y COU, se puede realizar otras actividades como elaboración de trabajos, exposición fotográfica, preparación de una mesa redonda, cineforum, etc. basándose en los materiales de que dispone A.I., España con Acnur, CEAR, o cualquier otra organización que trabaje con refugiados.

### ***¿Y si me pasara a mí?***

Objetivo: mostrar que cualquiera puede ser un refugiado.

Utilice fotografías de familias de refugiados publicadas en periódicos y revistas para mostrar que los refugiados son gente corriente que se ha visto desplazada por acontecimientos fuera de su control. Enseñe fotos de grupos familiares huyendo de los horrores de la guerra o viviendo en un campo de refugiados. Comentario sobre alguno de los casos reales (incluidos en el punto 4 u otros) o imaginarios.

### ***La maleta del refugiado.***

Objetivo: poner en evidencia las dificultades de salida de su país de un refugiado.

Pregunte a los alumnos: si sólo tuviera cinco minutos para abandonar tu casa y salir de tu país ¿qué meterías en una bolsa pequeña que tuviera que llevar durante muchos kilómetros? Busque casos reales de personas que han debido abandonar su país siendo perseguidos.

### ***La vida en un campo de refugiados.***

Objetivo: conseguir que los alumnos se identifiquen con los niños refugiados.

Millones de niños refugiados viven en campos y carecen de la mayoría de las cosas que consideramos normales; ¿cuales son las necesidades específicas de un niño refugiado además de las de los adultos? Pida a sus alumnos que investiguen y describan un día normal en la vida de un joven refugiado: qué come, dónde duerme, va a la escuela o no, si trabaja, los temores que forman parte de su vida cotidiana...

### ***Área de Lenguaje.***

- Las palabras y su significado: buscar en el diccionario y debatir en clase términos relacionados con los refugiados: Derechos Humanos, persecución, disidente, etnia, hambruna, emigrante, persecución, refugiado, repatriación, apátrida, exilio, desplazado, petición de asilo...

- A partir de un libro, poema, artículo de periódico, vídeo... relacionado con los refugiados, realice un debate en la clase.

- Analice la vida y obra de algún escritor refugiado.

- Los alumnos realizarán una entrevista a una persona refugiada en su país, mejor si esta entrevista se realiza en la clase.

### **Área de Geografía.**

- Los alumnos deben indagar en qué partes del mundo hay refugiados. Reflejar en un mapa los países en los que hay mayores violaciones de derechos humanos y otro con los países de procedencias del mayor número de refugiados o - desplazados. ¿Existe alguna relación?

### **Área de Historia.**

- Redactar una composición sobre el tema: *Los refugiados en la historia de mi país*. Versará sobre personas que hayan llegado a nuestro país escapando de leyes injustas, discriminaciones religiosas o persecuciones políticas.

- **Antonio Machado, Rafael Alberti, Albert Einstein, Toro Sentado, Sigmund Freud, Frederic Chopin...** fueron refugiados famosos. Los alumnos buscarán y leerán la bibliografía de un refugiado famoso. A continuación redactarán una composición sobre el mismo.

- Escenifique *la* situación de un refugiado. Divida a sus alumnos en tres grupos: perseguidores, refugiados y ciudadanos del país de asilo. Los alumnos escenificarán o expondrán las diferentes posturas de cada grupo. Describirán después lo que han experimentado al formar parte de cada grupo.

- ¿Hay algún refugiado en tu familia? Los alumnos realizarán un árbol genealógico lo más extenso que puedan. Deberán hablar con sus padres y abuelos preguntándoles de donde eran, si alguno tuvo que abandonar en algún momento su país por motivos políticos o religiosos, si alguno tuvo que huir por la guerra o por motivos de conciencia. Establecer sobre estas indagaciones un debate en la clase.

### **CONCLUSIÓN**

Desde siempre, muchas personas han sido obligadas a elegir el camino del exilio para intentar escapar al peligro de morir. Se les llama *solicitantes de asilo*, olvidando a veces que estas personas no son únicamente *solicitantes*; son, ante todo, hombres, mujeres y niños que tienen cosas que contarnos sobre lo que han vivido y que merecen a menudo una escucha atenta y un respeto a su sufrimiento. Pueden también abrirnos a su cultura y enriquecernos de su visión del mundo.

Sin embargo, estos últimos años, los refugiados son señalados con el dedo, rechazados, humillados, incluso en países con larga tradición de acogida.

Diversas organizaciones -en primer lugar el *Alto Comisionado para los Refugiados*- además de otras organizaciones no gubernamentales como *Cruz Roja, Amnistía Internacional...* trabajan activamente en favor de los refugiados. Intentan no sólo proporcionarles ayuda sino sensibilizar a la población del país de acogida. Apelan a una mayor comprensión y tolerancia a la vista de ellos y ellas que han debido abandonar todo para huir de la violencia y encontrar refugio en un país más seguro.

El drama del exilio constituye una enorme tragedia de nuestra época. Está unida estrechamente a las violaciones de derechos humanos. Sin una voluntad política real de conseguir un mayor respeto por los derechos humanos, el número de refugiados corre el riesgo de aumentar en proporciones inquietantes. Los Estados tienen una gran parte de responsabilidad en las violaciones cometidas incluso fuera de su territorio: por ejemplo, los Estados que venden o que autorizan el comercio de armas susceptibles de ser utilizadas

para violar los derechos humanos se transforman en cómplices de estas violaciones. Nosotros, como ciudadanos, podemos actuar a nuestro nivel para hacer conocer mejor y respetar los derechos humanos, podemos y debemos exigir a nuestros gobernantes que se impliquen a fondo en esta tarea, podemos colaborar con las organizaciones que trabajan en ello. El lema de *Amnistía Internacional*, *más vale encender una vela que maldecir la oscuridad* sigue teniendo vigencia en nuestros días.

## **ANEXOS**

### **1. Direcciones útiles:**

AMNISTIA INTERNACIONAL C/ Fernando VI, 8º,1ºI (28004 Madrid). Tel. 91.3101277  
ACNUR

CEAR

CRUZ ROJA APDH FEDORA

SOS RACISMO

### **2. Películas:**

*El Norte, Exodo*

### **3. Libros:**

**Anna Frank:** *Diario de Anna Frank.*

**John Steinbeck:** *Las uvas de la ira.*

**Ernest Hemingway:** *Adiós a las armas.*

**Arthur Haley:** *Raíces.*

**Leon Uris:** *Exodo.*

**4. Juego de ACNUR** Consigue un refugio.

**5. Modelo de Acción Urgente de Amnistía Internacional.**